

**DISPOSITIVO REMANENTE PARA LA PRÁCTICA PROFESIONAL DOCENTE III DEL  
PROFESORADO DE DANZAS CON ORIENTACIÓN EN DANZAS FOLKLÓRICAS 2026**

**DESCRIPTOR CURRICULAR**

Formato: Prácticas Docentes

Régimen de cursada: Anual

Ubicación en el diseño curricular: 3° año

Distribución de la carga horaria: 8hs. cátedra (5hs 20min) – 256hs. cátedra total (170hs 40min). El 70% de esta carga horaria corresponde a actividades formativas a realizar en las escuelas asociadas.

Perfil docente: Un/a especialista en el lenguaje artístico (DANZA), preferentemente con experiencia en el sistema escolar y en el Nivel Secundario y educación artística vocacional.

Designación del docente: 9hs horas cátedra (Total: 27hs)

**Observaciones de la metodología de trabajo 2026:**

Debido a que este dispositivo está elaborado por autorización de remanentes (puesto que en este ciclo lectivo contamos con un solo estudiante en esta unidad curricular) la carga horaria contempla 5hs cátedras para las actividades formativas en las escuelas asociadas y 3hs cátedras presenciales de las cuales 2h semanales serán compartidas en trabajo articulado con la Didáctica de la Danza II.

De este modo, la articulación con la didáctica específica, permite complementar el trabajo del especialista único integrante del equipo de la PPD III 2026.

**Finalidad formativa:**

Esta unidad tiene como propósito el abordaje de la planificación, puesta en práctica y evaluación de proyectos áulicos de educación artística en el Nivel Secundario y Educación Artística Vocacional. Así mismo, se propone abordar la enseñanza artística como una propuesta singular a partir de las definiciones y decisiones que el docente concreta en torno

a una dimensión central y constitutiva en su trabajo: el problema del conocimiento artístico y cómo se comparte y construye en el aula.

### Ejes de contenidos:

#### **Diseños y experiencias de prácticas de enseñanza en el Nivel Secundario y sus modalidades**

- La elaboración e implementación de propuestas pedagógica didácticas considerando las intencionalidades, los contenidos propios del área, su ubicación en el currículum, los sujetos de aprendizaje y las características propias de las instituciones y contextos socioculturales en que se enmarcan. Proyectos Institucionales y áulicos de educación artística.
- La inclusión de los sujetos desde las propuestas de enseñanza. Las adecuaciones curriculares.
- La evaluación. Identificación de sentidos. Elaboración de propuestas de evaluación.

#### **Prácticas reflexivas y conocimiento profesional docente.**

- La reflexión para la toma de decisiones en el marco pedagógico-didáctico. La sistematización de la experiencia pedagógico-didáctica. La elaboración de informes, narrativas, registros y relatos de formación.
- Diseños y experiencias de prácticas de enseñanza en la Educación Artística Vocacional.

### Organización de las experiencias formativas.

En continuidad con el proceso de inserción progresiva de los estudiantes en la práctica profesional, se propone una unidad curricular en la que se articulen experiencias en la escuela, con momentos dedicados al trabajo reflexivo que permitan visibilizar y analizar las múltiples dimensiones que configuran la tarea docente.

***Actividades a realizar en el instituto.*** Es el ámbito que permite el desarrollo conceptual y la contrastación de la teoría a la luz de las experiencias vividas en la escuela. Se propone un espacio destinado a la simulación de clases, la reflexión sobre la práctica, a la socialización, a la discusión grupal y al trabajo colaborativo. En este sentido, se vuelve un aspecto muy importante el estudio y producción de propuestas y materiales que incluyan la utilización de

TIC. También se comparte tiempo de clase con la unidad curricular Didáctica de la Danza 2. Se sugiere promover oportunidades para el trabajo en parejas entre compañeros practicantes de los demás profesorados en articulación con las PPD III de Artes Visuales, Música y Teatro

**Ayudantías:** Deben incluir instancias áulicas y no áulicas en el Nivel Secundario y en la Educación Artística Vocacional. La propuesta de inserción incorpora el ingreso al aula y experiencias de intervención con niveles crecientes de complejidad. Las actividades sugeridas son:

- identificación, registro y análisis de documentación institucional: PEI, PCI, planificaciones docentes, etc.
- realización de entrevistas en profundidad.
- Organización y coordinación de actividades institucionales acordadas con la escuela y con el acompañamiento del docente (rutinas y eventos escolares, actividades especiales, etc.)
- Observación e interpretación de la enseñanza en el aula.
- Diseño y gestión de actividades acotadas o pequeñas secuencias de enseñanza en coordinación con el docente del curso.

**Prácticas de Enseñanza:** Se sugiere una organización para el segundo cuatrimestre para el desarrollo de las actividades a realizar en el Nivel Secundario y en la modalidad de Educación Artística Vocacional. Las mismas deben incluir el diseño y desarrollo de clases o secuencias didácticas.

Además, se recomienda incluir en la propuesta:

- Actividades de observación y ayudantías en contextos áulicos y no áulicos.
- Elaboración de una evaluación diagnóstica del grupo – clase

**Educación Artística Vocacional:** Se debe prever un acercamiento gradual, secuenciado y articulado durante el ciclo lectivo a instancias de Observación, Ayudantías y Prácticas de Enseñanza en la FAV del ISFDA N° 814 promoviendo articulaciones con los elencos de danza del instituto y los talleres de danza de la FAV.